



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

Que día 17 de mayo de 2024 el Servicio de Formación Permanente del Profesorado, de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados, ha hecho pública, en la página web <http://www.sfpp.caib.es>, el **Requerimiento del director general de Personal Docente y Centros Concertados de enmienda de deficiencias de la documentación referida a las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Formación Permanente del Profesorado presentadas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.**

Palma, 17 de mayo de 2024


Rafael Maura Reus

Jefe del Servicio de Formación Permanente del Profesorado